



DECRETO N° **1738**
NEUQUEN, **23 NOV 1989**

VISTO:

El Memorandum n° 115/89, producido por la Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el nombramiento del Cr. Eduardo Mivvielle L.E.7.650.276 como Gerente de la Caja de Crédito Prendario Social a partir del 01-11-89;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE a partir del 01 de Noviembre de 1989 al Cr. EDUARDO /
----- MIMVIELLE L.E.7.650.276 como Gerente de la Caja de Crédito Prendario Social con categoría AP6, dependiendo del Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 2°) Tome conocimiento la Dirección de Administración de Personal, y
----- la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Registrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Felipe Luis Ulla
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN